

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30																																												
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$229	\$221	96.66																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.41	41.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$850	\$247	29.04	\$468	\$0	0.00	\$486	\$0	0.00	\$1,804	\$247	13.68																																												
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$248	\$231	93.09	\$149	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$1,069	\$711	66.44																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.48</td> <td>48.00%</td> <td>82.67%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>49.60%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	0.48	48.00%	82.67%	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	49.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.48	48.00%	82.67%																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	49.60%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La estrategia pedagógica de masculinidades alternativas ha venido desarrollando dos procesos para su efectivo desarrollo. Por un lado, se implementan los talleres de masculinidades alternativas, y, por otro lado, la participación; coordinación de acciones de transversalización en las entidades del Distrito con el fin de implementar estrategias de lucha contra el machismo. Se ha logrado realizar un total de 81 talleres con la participación de 2.716 asistentes. Estas cifras se desagregan de la siguiente manera, 18 talleres con 439 asistentes para el I trimestre y 63 talleres con 2.277 participantes para el II trimestre. Los públicos alcanzados fueron diversos: estudiantes, servidores, policías, hombres involucrados en querrelas en comisarías de familia, padres de familia y mujeres en habitabilidad de calle. Es importante destacar que, durante el desarrollo de los talleres y logro de los mismos, se explora la construcción de la masculinidad hegemónica desde diferentes perspectivas, confirmando que, en efecto, las masculinidades tienen unas formas particulares de ser: violentas, con poca propensión al cuidado y al autocuidado, evidenciando que las masculinidades alternativas permiten luchar contra el machismo y promover acciones como cuidado de niños, niñas y adolescentes. Las metodologías inducen de manera constructiva, a que las personas puedan implementar prácticas cotidianas para involucrarse activamente en la construcción de formas no-hegemónicas y no-violentas de ser hombre. En cuando a la participación-coordinación de acciones de transversalización en las entidades del Distrito con el fin de implementar estrategias de lucha contra el machismo, se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Distrital de Lucha Contra el Machismo al Alcalde Mayor. Para ello se hicieron presentaciones y reuniones previas de trabajo y diseño de la estrategia.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud 1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$279	\$248	88.95																																												
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$232	96.82																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.48	48.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$248	\$231	93.09	\$149	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$552	\$231	41.88																																												
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,302	\$12,809	72.21	\$13,840	\$0	0.00	\$13,783	\$0	0.00	\$67,891	\$32,991	48.59																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30																																													
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,152	\$642	55.71	\$115	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$2,369	\$1,585	66.90																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.55</td> <td>55.00%</td> <td>85.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	0.55	55.00%	85.00% ✓	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	0.55	55.00%	85.00% ✓																																																										
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aporten a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación, Por dicha razón, se avanzó en la estructuración de los contenidos a desarrollar en el documento de análisis normativo de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejo Consultivo de Mujeres. Así, se aporta a la generación y cualificación del ejercicio de la Secretaría Técnica, ejercida por la entidad, en estos espacios de participación; así mismo y dando continuidad a la implementación de la estrategia, se avanzó en la estructura del documento en cuanto a temas relacionados con análisis, reglamentos, documentos, entre otros de cada COLMYG. De manera paralela se socializó y acompañó en los espacios de participación local los avances de la estrategia. Por otro lado, Para el logro del fortalecimiento del CCM y con el fin de mantener el enfoque y las estrategias, en plenaria de la mesa coordinadora del CCM de 2017 se estableció la continuidad del 50% de sus integrantes, por lo que dentro del plan del CCM se concertó que para el periodo entrante 2018-2021 se elegirían 24 nuevas concejeras y 17 de sus representantes continuarían activas, confirmando en las Resoluciones No. 031, No. 046 y No. 090. Las fases fueron: a) Fase de divulgación e información. b) Fase de Inscripción para candidatas y votantes. c) Fase de Verificación de Requisitos. d) Fase de Subsanación de requisitos. e) Fase de Publicación de listados definitivos. f) Fase de Formación a candidatas (que se hizo de manera conjunta con las consultivas actuales). g) Fase de Convocatoria y difusión del proceso electoral. h) Fase de elecciones. Finalmente quedaron registradas un total de 242 organizaciones entre candidatas y votantes, de las cuales fueron avaladas 56 son candidatas y 183 las votantes. La Fase de Formación se llevó a cabo en abril mediante jornadas de sensibilización a las participantes en los aspectos técnicos y políticos más relevantes para su ejercicio de participación y representación en el CCM. Entre abril y mayo, se culminaron las jornadas de asamblea y votación. Las organizaciones avaladas como votantes, escucharon las propuestas de las diferentes candidatas, lo que les permitió reflexionar y tomar una decisión informada para dar su voto. De igual forma, las organizaciones participantes pudieron discutir y priorizar propuestas para posicionar desde su localidad, diversidad o derecho en el CCM. En junio en la Sesión ordinaria del CCM, con la presencia de la Secretaria, las Directivas de las entidades Distritales y las 41 concejeras consultivas, se realizó reconocimiento público a este nuevo Consejo Consultivo para el periodo 2018-2021.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)9	Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152	152	99.80																																										
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0																																												
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.55	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,772	1,237	69.81																																									
		Recursos	\$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$943	\$446	47.33	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0																																										
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)3	DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.56	56.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	444	196	44.02																																									
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$209	\$196	93.53	\$115	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0																																										
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres			\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$421	\$415	98.40	\$179	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,365	\$962	70.47																																											
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	170.00	22.67%	73.53%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,611.00	al Plan de Desarrollo	53.70%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el primer semestre de la vigencia se ha elaborado un documento de estrategia metodológica y pedagógica, que orienta la implementación de los procesos formativos en el marco de la Escuela de Formación Política y paz, actualizando el modelo de trabajo de la Escuela. Así mismo se ha logrado formar a 170 mujeres a través de los diferentes cursos ofertados en la escuela de formación política.

La amplia oferta de contenidos de la Escuela de Formación Política y Paz recoge algunas temáticas que se consideran de especial importancia para fortalecer la participación política de las mujeres. Estos contenidos se incluyen en los cursos programados y dependen del objetivo y metas de aprendizaje definidos para cada uno de ellos, estos son:

1. Curso Elijamos para transformar; el objetivo definido fue: Las participantes identificaran y aplicaran herramientas prácticas para fortalecer la toma de decisiones basadas en el conocimiento y ejercer su derecho a la participación. Temáticas abordadas: Posturas y subjetividades políticas, análisis de programas y planes de gobierno, espacios de participación, proceso electoral, análisis de medios de comunicación, diagnósticos participativos, cartografía social y rendición de cuentas.

2. Curso Investigo, Propongo, Dialogo; el objetivo definido fue: las participantes conocerán y manejarán herramientas para realizar veedurías ciudadanas con enfoque de género y énfasis en los derechos de las mujeres. Temáticas abordadas: Objeto de una veeduría ciudadana, equipos de trabajo, planes de trabajo, investigación y análisis de veedurías, elaboración de informes, estrategias de socialización y dialogo con la administración pública.

3. Guía Metodológica Curso Mi Voz, la Voz de Todas; el objetivo definido fue: las participantes manejarán herramientas prácticas que fortalezcan sus habilidades de liderazgo desde la representación política. Temáticas abordadas: Diagnostico rápido participativo, elementos de planeación, elaboración de perfil de proyectos, árbol de problemas comunicación efectiva, plan de comunicaciones, plan de incidencia y transformación de conflictos.

Impulsar e incluir herramientas prácticas y concretas en cada uno de los cursos de acuerdo con sus objetivos, es una respuesta a lo observado en la mayoría de procesos formativos en los cuáles se brinda mucha información y conocimientos útiles pero que no permiten una mejora posterior en los ejercicios de liderazgos de las mujeres. De igual manera, las herramientas propuestas les sirven no sólo para su ejercicio político sino para otros espacios de la vida. Las herramientas propician la multiplicación de conocimientos con otras mujeres por parte de las participantes.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	170.00	22.67	750.00	0.00	0.00	59.00	0.00	0.00	3,000.00	1,611.00	53.70
		Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$421	\$415	98.40	\$179	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,365	\$962	70.47

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$837	\$793	94.75	\$901	\$0	0.00	\$937	\$0	0.00	\$3,396	\$1,513	44.57
--	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	64.00	12.80%	57.80%
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.68%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el primer semestre del año se ha desarrollado para los procesos de capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad que como mínimos son 42 horas se ha avanzado así: Total 64 mujeres fortalecidas de los grupos discapacidad auditiva (26) y enlace CIOM (38) con el cumplimiento de las 40 horas mínimas establecidas. En proceso de capacitación se encuentra los siguientes grupos diferenciales: adultas: con 6 jornadas de capacitación con el grupo la ¿Alegria de vivir¿ de la Localidad de Ciudad Bolívar, con la participación permanente de 3 mujeres, horas de avance 12, Habitabilidad en Calle: con 11 sesiones en el Centro de Atención Transitorio, de la Subdirección de Adulterez, Secretaría Distrital de Integración Social, con la participación permanente de 21 mujeres, horas de avance 34. Indígenas: con 1 sesión en la Casa de la Juventud del barrio Lucero Bajo, con la participación de 24 mujeres, horas de avance 9. Campesinas: con 2 sesiones en dos cursos del grado noveno, de la Institución Educativa Distrital Rural El Destino (Localidad de Usme) con la participación de 34 mujeres, horas de avance 8. Gitanas: con 1 sesión participaron 18 mujeres gitanas, horas de avance 3. Mujeres Afro: Se realizaron cinco (5) talleres con el grupo de mujeres en sus diferencias y diversidades negras de la localidad de Tunjuelito en promedio están participando dieciséis (16) mujeres de forma permanente durante cuatro (4) horas, para un total de 20 horas de avance del proceso.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30		
Con relación al fortalecimiento de las Consejeras Consultivas, entre los meses de enero a junio de 2018 se ha avanzado en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, a través de la realización de 123 sesiones, con un promedio de 100 mujeres fortalecidas en el marco de las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres periodo 2018-2021. Para el mes de junio se realizó el posicionamiento de las 41 Consejeras del Consejo Consultivo y se inicia el proceso de fortalecimiento a la participación.																				
Proyecto(s) de inversión																				
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)8	Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$179	\$179	100.00	
(K)9	Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$543	\$541	99.78	
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	64.00	12.80	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$689	\$652	94.61	\$757	\$0	0.00	\$788	\$0	0.00	\$2,234	\$652	29.19
(K)2	ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$148	\$141	95.39	\$143	\$0	0.00	\$149	\$0	0.00	\$440	\$141	32.01
183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución		\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,235	\$5,664	78.28	\$5,709	\$0	0.00	\$6,012	\$0	0.00	\$28,874	\$14,381	49.81
Indicador(es)																				
(K)	128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación	Línea Base:	20																	
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia	Transcurrido PD												
			2016	22.00	22.00	22.00	100.00%													
			2017	22.00	22.00	22.00	100.00%													
			2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	100.00%	★										
			2019	22.00	22.00	0.00	0.00%													
			2020	22.00	22.00	0.00	0.00%													
							al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠											
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros: La operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades del Distrito Capital significa la puesta en marcha de condiciones técnicas y administrativas que posibiliten su funcionamiento en las mismas. Así y garantizando su operatividad durante la vigencia actual, se suscribieron los contratos de arrendamiento requeridos y necesarios para la implementación del mismo en inmuebles cuyas condiciones garantizan lo mencionado anteriormente. Adicionalmente se han garantizado los servicios de aseo y cafetería. Finalmente, se destaca la continuidad del recurso humano encargado de tal dinamización, vinculado a través de la planta temporal de la entidad. De forma complementaria, se mantiene continuidad en la operación de la Estrategia Casa de Todas, a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades. Se cuenta con diversas alianzas generadas con: Secretaría Distrital de Salud, Subdirección Territorial Red Centro Oriente, Dirección Gestión Territorial, Participación Social y Transectorialidad, COIS de Los Mártires, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Educación, Universidad Pedagógica, Fondo Nacional del Ahorro, IDRD, Asociación Cristiana de Jóvenes, Oriéntame, entre otras; alianzas a través de las cuales se busca desde el sector público y privado presentar y acercar la oferta institucional en beneficio de las personas que desarrollan actividades sexuales pagadas y de forma complementaria la creación y fortalecimiento de redes de apoyo.																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	8,000.00	4,542.00	56.78%	82.22%
2019	0.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,551.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	15,991.00	al Plan de Desarrollo	53.30%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizaron 4.542 orientaciones y/o asesorías sociojurídica, de las cuales 2.291 se realizaron en el primer trimestre y 2.251 en el segundo. A través de las dichas orientaciones, las ciudadanas obtuvieron atención especializada frente a los casos de violencia que requieren de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destaca el aporte que hacen las profesionales para que las ciudadanas accedan a la administración de justicia informadamente, con condiciones que les permitan superar las situaciones de violencia que afectan su calidad de vida.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)6 Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$902	\$874	96.94	\$317	\$0	0.00	\$407	\$0	0.00	\$3,040	\$2,187	71.94

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)2 Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$4,589	\$4,013	87.45	\$3,722	\$0	0.00	\$3,902	\$0	0.00	\$18,663	\$9,839	52.72
(S)4 Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	8,000.00	4,542.00	56.78	8,000.00	0.00	0.00	2,551.00	0.00	0.00	30,000.00	15,991.00	53.30
	Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,744	\$776	44.49	\$1,670	\$0	0.00	\$1,703	\$0	0.00	\$7,170	\$2,355	32.84

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,570	\$1,912	74.42	\$3,647	\$0	0.00	\$3,839	\$0	0.00	\$13,638	\$5,368	39.36
--	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	46,941.00	26,209.00	55.83%	78.43%
2019	16,000.00	36,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	7,868.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	75,400.00	al Plan de Desarrollo	53.86%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se vincularon 26.209 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:
 2.211 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial
 11.076 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
 3.851 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos
 5.577 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración
 1.775 mujeres que hacen parte de la institucionalidad
 A través de dichos procesos las ciudadanas participaron de procesos orientados a su empoderamiento, a través de los cuales se autoreconocieron como sujetas de derechos y adquirieron herramientas para ser garantes de los mismos. Así mismo, se llevaron a cabo acciones de visibilización de los mismos, estas comprendidas en el marco del 8 de marzo "Día Internacional por los Derechos de las Mujeres" y del 28 de mayo "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", a través de la campaña "Es mi cuerpo, son mis derechos".

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	6,392.00	16,265.00	254.46%	★
2019	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%	★
2020	3,275.00	1,573.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	33,475.00	35,383.00	al Plan de Desarrollo	105.70% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logrado un total de visitas durante el año en la página web del OMEG de 16.265, de la siguiente manera:

Enero: 2.512
 Febrero: 2.495
 Marzo: 2.791
 Abril: 3.072
 Mayo: 3.232
 Junio: 2163

Por otro lado, la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra en constante producción de información que permita informar sobre los derechos de las mujeres en el Distrito Capital, en este sentido en lo corrido del año los principales logros obtenidos en la producción y divulgación de las líneas editoriales se encuentra:

1. Avanzar en la producción editorial en términos de la línea de boletines informativos, los cuales se están construyendo previamente para ser difundidos en momentos estratégicos para la ciudad y para la Secretaría.
2. Avanzar con la elaboración del estudio de caracterización de labores sexuales pagadas, información que será de gran utilidad para la ciudad y su responsabilidad con la política pública de mujeres y equidad de género.
3. Avanzar en el establecimiento de alianzas estratégicas de la Secretaría entorno a un proceso de posicionamiento y reconocimiento tanto a nivel local como internacional en pro de avanzar en equidad de género.
4. Ampliar la disponibilidad de información editorial que dan cuenta de la situación de las mujeres en relación con sus derechos, información que es indispensable para la ciudad y su administración al momento de la intervención, el seguimiento y el mejoramiento de la política pública.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.52	52.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$517	\$511	98.69	\$112	\$0	0.00	\$186	\$0	0.00	\$1,261	\$942	74.69
(K)5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	2.00	50.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$396	\$389	98.29	\$217	\$0	0.00	\$240	\$0	0.00	\$1,342	\$876	65.30

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,119	\$492	43.99	\$454	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$4,396	\$2,135	48.57
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	0.31	31.00%	⊘ 73.67% ✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.20% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el 2 trimestre de 2018, el equipo del PIOEG realizó las modificaciones metodológicas, con respecto a la etapa de participación ciudadana siguiendo las sugerencias propuestas por la alta dirección. El equipo PIOEG avanzó en la propuesta de problemáticas previas para ser abordadas por los

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30

grupos focales y locales cuando se genere el espacio de agenda pública y a partir de las fuentes secundarias ha construido un proyecto (borrador) de texto de reformulación del PIOEG 2010-2030, el cual hará parte integral del Plan de acción de la PPMYEG, a partir del proceso de actualización de conformidad con el Decreto 668 de 2017.

Con relación a la implementación de Acciones Afirmativas, la entidad concertó la creación de la Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismos, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Convenio 441/17. La Beca busca otorgar un total de 10 estímulos de 10 millones de pesos cada uno, para los 10 sectores de mujeres diversas priorizados por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer. Objeto: Desarrollar actividades artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y de pedagogía social, gestionadas por las mujeres diversas de la ciudad de Bogotá para la transformación de imaginarios y representaciones sociales que reproducen la subordinación, discriminación y exclusión de las mujeres y así promover una cultura libre de sexismos, visibilizando sus experiencias y proyectos colectivos desde el arte y la cultura. El lanzamiento se realizó el 13-04-2018.

Respecto a los proyectos con acciones afirmativas, se dio continuidad al proceso de asistencia técnica en el proceso de formulación del POT, destacando la compilación de los aportes de las mujeres en la etapa de ajuste de la Agenda POT de Mujeres del Consejo Consultivo. De otra parte, se avanzó en la implementación de acciones en el marco del derecho a la paz y convivencia con equidad de género, mediante la socialización y coordinación de acciones relacionadas con varios sectores de la administración distrital.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00	0.36	36.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84	\$382	\$188	49.31	\$29	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$1,467	\$586	39.94
(S)3	Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24	0.57	45.97	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.33	46.60
		Recursos	\$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$131	\$82	62.56	\$30	\$0	0.00	\$39	\$0	0.00	\$1,593	\$1,327	83.30
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.25	12.50	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.25	5.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$606	\$222	36.62	\$395	\$0	0.00	\$334	\$0	0.00	\$1,336	\$222	16.61

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$708	\$648	91.64	\$776	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$2,051	\$1,127	54.94
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%		
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%		
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	★	
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%		
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	64.62%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se efectuó el cierre vigencia 2017 de los Planes Sectoriales de Transversalización de 13 sectores de la Administración Distrital. Así mismo, nueve sectores entregaron de manera oficial actualización de la concertación para el 2018 y reporte de implementación del primer trimestre de la vigencia, un sector adicional entregó concertación sin reporte de avance (Planeación). A su vez se asistió técnicamente a los sectores que no reportaron para que realicen la consolidación de los reportes y actualización de nuevas actividades o de su continuidad. Generación informe balance de los principales logros y retos de cada sector frente al proceso de transversalización, con base en los reportes de cierre 2017 y los recibidos con corte a junio de 2018. Igualmente, en todos los quince sectores, se hizo acompañamiento a la implementación de acciones del PST, a través de talleres de sensibilización, gestión de espacios de información y/o sensibilización con otras dependencias de la SDMujer, retroalimentación de propuestas y/o documentos construidos por los sectores, seguimiento a la adecuada implementación de las actividades concertadas.

Desde la estrategia de transversalización, implementada desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer, se inició en el 2017 la articulación con la Secretaría de Educación para desarrollar un modelo de educación flexible que permite a las mujeres realizar sus estudios de básica primaria, básica secundaria y media, adaptando un currículo acorde a sus necesidades y con horarios flexibles que les permite de acuerdo a sus dinámicas, asistir a las clases y no faltar al proceso debido a situaciones personales o laborales.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)2	Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$708	\$648	91.64	\$776	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$2,051	\$1,127	54.94

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30																																												
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$286	\$286	100.00	\$30	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$828	\$694	83.79																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>553.00</td> <td>110.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>1,500.00</td> <td>1,397.00</td> <td>93.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>1,483.00</td> <td>828.00</td> <td>55.83%</td> <td>80.92% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,500.00</td> <td>1,483.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>484.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,400.00</td> <td>5,400.00</td> <td>2,778.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.44% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	553.00	110.60%		2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%		2018	1,500.00	1,483.00	828.00	55.83%	80.92% ✓	2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%		2020	400.00	484.00	0.00	0.00%		TOTAL	5,400.00	5,400.00	2,778.00	al Plan de Desarrollo	51.44% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%																																																										
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%																																																										
2018	1,500.00	1,483.00	828.00	55.83%	80.92% ✓																																																									
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%																																																										
2020	400.00	484.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,400.00	5,400.00	2,778.00	al Plan de Desarrollo	51.44% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Convocatoria activa a personas que desarrollan actividades sexuales pagadas y otros actores vinculados a este contexto que se encuentran en establecimientos diurnos y nocturnos, con los cuales se desarrollan de las Jornadas de encuentros de derechos en las localidades de Mártires, Bosa, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Kennedy y Chapinero con un subtotal de 416 personas certificadas durante el segundo trimestre, para un acumulado vigencia de 828 certificadas.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5	Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	828.00	55.83	1,483.00	0.00	0.00	484.00	0.00	0.00	5,400.00	2,778.00	51.44																																										
		Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$286	\$286	100.00	\$30	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$828	\$694	83.79																																										
193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual		\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09																																										
Indicador(es)																																																														
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.91</td> <td>91.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>45.50% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.50% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.91	91.00%		2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	45.50% ⚠	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	45.50% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%																																																										
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	45.50% ⚠																																																									
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	45.50% ⚠																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1	Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510	454	89.09																																										
		Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09																																										
194	Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual		\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$292	\$262	89.72	\$30	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$626	\$504	80.59																																										
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$13,287	72.21	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$34,417	48.30

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.45	56.25%	56.25%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El documento de la política pública se encuentra en revisión técnica. Así mismo, se ha identificado una línea conceptual de seguimiento y monitoreo, se ha iniciado la descripción y propuesta de indicadores de procesos internos con fines de monitoreo y mejora continua bajo la Estrategia de Casa de Todas. Además, se construyó un documento preliminar de los proyectos de inversión distrital dirigidos a la atención de necesidades de la población en ejercicio de prostitución y se han tenido acercamientos con diferentes entidades para acceder a recursos. También se han realizado algunas sensibilizaciones con el fin de capacitar a ejecutores de política pública a nivel local en relación en los lineamientos de política pública dirigida a personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.45	56.25	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$292	\$262	89.72	\$30	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$626	\$504	80.59
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres		\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$13,618	\$11,467	85.28	\$13,966	\$0	0.00	\$14,285	\$0	0.00	\$57,581	\$26,412	45.87
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer		\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$614	\$614	100.00	\$794	\$0	0.00	\$860	\$0	0.00	\$3,437	\$1,712	49.80

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	4,860.00	62.91%	83.55%
2019	3,950.00	7,725.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	3,856.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	14,554.00	al Plan de Desarrollo	50.19%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el segundo trimestre se atendieron 2.358 mujeres víctimas de violencias nuevas, logrando una atención del servicio a 4.860 mujeres en lo corrido del año. Del total de mujeres reportadas, la Línea Púrpura Distrital atendió 2.337 mujeres nuevas, se avanzó en la orientación de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y al derecho a la salud plena, en el marco de las atenciones realizadas, se adelantaron seguimientos a los casos priorizados por riesgo de feminicidio y se hicieron 4.531 seguimientos a las mujeres que vuelven a comunicarse con la línea. El servicio de Duplas de atención Psicosocial atendió 15 mujeres nuevas en la que se activaron rutas de atención con el área de aseguramiento del sector salud, los Centros Locales de Atención a Víctimas -CLAV-, diferentes proyectos de la Secretaría de Integración Social y se realizaron estrategias de acompañamiento tanto individuales como familiares y grupales, permitiendo orientar y respaldar la toma de decisiones en las familias, para honrar a la mujer asesinada, para afrontar el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres y para confrontar el acceso a la justicia. Mediante la implementación de la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos se atendieron seis (6) mujeres nuevas, donde se logró la efectiva implementación de la ruta de atención integral, de acuerdo a las gestiones interinstitucionales con salud, justicia, educación y trabajo, también se hicieron 151 atenciones a sobrevivientes de ataques. A través de la atención, las nuevas mujeres víctimas de distintos tipos de violencias y de acuerdo con sus necesidades y solicitudes, se logró su participación activa en los servicios ofrecidos por las tres estrategias, garantizando así la orientación, el acompañamiento psicosocial, la información y activación de rutas, con lo que se contribuye en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	4,860.00	62.91	7,725.00	0.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	29,000.00	14,554.00	50.19
	Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$614	\$614	100.00	\$794	\$0	0.00	\$860	\$0	0.00	\$3,437	\$1,712	49.80

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$478	\$437	91.42	\$723	\$0	0.00	\$770	\$0	0.00	\$2,515	\$967	38.46

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%		
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	75.33% ✓	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.20%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia se adelantaron jornadas de actualización normativa con el equipo de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, se consolidó la Guía técnica para la formación de servidoras y servidores de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta guía también fue socializada con las y los referentes técnicos de los sectores en la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo. Para el proceso de seguimiento, se desarrolló un módulo exclusivo para el reporte de sensibilizaciones a servidoras y servidores, en el Sistema de Información Misional -SIMISIONAL- de la Secretaría Distrital de la Mujer. Dicho módulo, permite consolidar la información de las unidades temáticas en las que se han basado los procesos de formación y sensibilización, así como de los sectores participantes, se habilitó a todas las profesionales de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, con obligaciones contractuales relacionadas a dichos procesos de fortalecimiento de capacidades.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$56	\$56	100.00	\$435	\$0	0.00	\$569	\$0	0.00	\$1,134	\$130	11.48
(K)5	Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$422	\$381	90.29	\$288	\$0	0.00	\$201	\$0	0.00	\$1,381	\$837	60.61

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$216	\$208	96.18	\$671	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,945	\$593	30.49
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%		
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%		
2018	1,200.00	2,300.00	0.00	0.00%	6.66% ⚠	
2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%		
2020	600.00	236.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5,000.00	5,000.00	164.00	al Plan de Desarrollo	3.28%	⚠

Retrasos y soluciones: Pese a que ya se inició el curso virtual para capacitar 2.300 servidores y servidoras profesionales en derecho en temáticas de mujer y género durante el 2018, el avance de gestión es de cero porciento, dado que hasta que no se culminen las dos primeras cohortes no se realizará el primer reporte.

Avances y Logros: Después de la fase de pilotaje y ajustes a la metodología, se inició la puesta en operación del curso virtual de capacitación de servidores y servidoras profesionales en derecho en temáticas de mujer y género que a la fecha adelantan cuatro (4) cohortes de estudiantes con 369 estudiantes de diferentes entidades de la Nación y del Distrito competentes en esta materia. Este proceso está acompañado de dos tutoras que con horarios flexibles soportan a servidores y servidoras de entidades fundamentales para la atención de las mujeres, como son Comisarios y Comisarias de familia, Fiscales y profesionales de apoyo del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Centro de Atención Integral Penal a Víctimas, Enlaces territoriales de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, entre otros. Con este avance se proyecta la vinculación de cerca de 2.000 profesionales en lo que resta del 2018, gracias al proceso de búsqueda activa de servidoras y servidores idóneos en al intervención jurídica de las mujeres víctimas.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38	
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	236.00	0.00	0.00	5,000.00	164.00	3.28	
Recurso	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$216	\$208	96.18	\$671	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,945	\$593	30.49	
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$236	\$231	97.88	\$647	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$1,997	\$641	32.09	
Indicador(es)																			
(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	83.33%	✓												
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	<p>En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se adelantaron 90 jornadas de sensibilización, orientadas a prevenir todas las formas de violencias contra las mujeres y a fortalecer la atención de casos de mujeres que han sido víctimas de este tipo de vulneraciones. En este proceso se contó con la participación de 2.243 servidoras y servidores de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras entidades tanto del orden Nacional como Distrital, 69 de estas jornadas fueron realizadas por el equipo de enlaces SOFIA local. Adicionalmente, con la participación de diferentes entidades, se avanzó en la construcción de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, con información actualizada y diferenciada por localidades de Bogotá D.C.</p> <p>Se desarrollaron también procesos de sensibilización, divulgación e información frente a la trata de personas en el marco del Sistema SOFIA, estos ejercicios se desarrollaron principalmente en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Usme. Como gestión priorizada, se resalta la gestión del desarrollo de procesos de sensibilización y divulgación frente a la trata de personas en el marco del Sistema SOFIA en la localidad de Usme como parte de la Estrategia de Trata de Personas -ETP-, que socializó la ruta de atención distrital. Se realizó la activación de la Campaña Bogotá sin Trata en la localidad de Ciudad Bolívar cuyo objetivo fue sensibilizar y concientizar sobre las formas de manifestación, los contextos de riesgo y las múltiples violaciones de derechos que se generan. También, se realizó una jornada de sensibilización y actualización jurídica y conceptual en el delito con abogadas de las Casas de Igualdad de Oportunidad.</p>																		
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$1,997	\$641	32.09
Recurso		\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$236	\$231	97.88	\$647	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$1,997	\$641	32.09
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$482	\$445	92.34	\$995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,885	\$888	30.77	
Indicador(es)																			
(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%														
	2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%														
	2018	12,500.00	14,540.00	8,672.00	59.64%	80.88%	✓												
	2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%														
	2020	6,250.00	4,766.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	50,000.00	50,000.00	24,826.00	al Plan de Desarrollo	49.65%	⚠												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38																																												
Retrasos y soluciones: Pese a que se registra un avance del 60%, se evidencian en los reportes de casos por personas alertantes o terceras personas que se comunican con la Línea Púrpura, ya que se dificulta el contacto con las mujeres víctimas directamente, por lo que se trabaja en la definición de estrategias. Avances y Logros: Durante el segundo trimestre se realizaron 4.162 atenciones a mujeres a través de la Línea Purpura, se atendieron 2.342 llamadas de mujeres nuevas y se realizaron 892 seguimientos de mujeres que vuelven a llamar y 928 seguimientos que se hacen desde la Línea Purpura. Con la gestión de ese trimestre, en el corrido del año se han realizado 8.672 atenciones a mujeres a través de la Línea Purpura. Se avanza en acciones de difusión mediante la aplicación WhatsApp para las mujeres que se han comunicado con la línea Púrpura para conocer sobre el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la salud plena, lo cual permite que desde el voz a voz cada vez la línea tenga en conocimientos nuevos casos de identificación de violencia en mujeres. En el marco de la ruta de atención, se continúa trabajando de manera articulada con el servicio de las Duplas en acompañamiento psicosocial, para casos previamente abordados por parte de las líneas purpura, 106 y Prevención en SPA de la Secretaria Distrital de Salud.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	8,672.00	59.64	14,540.00	0.00	0.00	4,766.00	0.00	0.00	50,000.00	24,826.00	49.65																																											
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$482	\$445	92.34	\$995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,885	\$888	30.77																																											
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,756	\$6,894	78.73	\$8,097	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$35,295	\$16,828	47.68																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>448.00</td> <td>112.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>800.00</td> <td>752.00</td> <td>1,261.00</td> <td>167.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>613.00</td> <td>55.73%</td> <td>82.66%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>541.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,200.00</td> <td>4,450.00</td> <td>2,322.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>52.18%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		2018	800.00	1,100.00	613.00	55.73%	82.66%	2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%		2020	400.00	541.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,200.00	4,450.00	2,322.00	al Plan de Desarrollo	52.18%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%																																																										
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%																																																										
2018	800.00	1,100.00	613.00	55.73%	82.66%																																																									
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,200.00	4,450.00	2,322.00	al Plan de Desarrollo	52.18%																																																									
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: En lo corrido del primer semestre del 2018 en el servicio de acogida de las Casas Refugio se protegieron de manera integral a 613 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo). De ellas, ingresaron 327 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y víctimas de Conflicto armado. Del total, 136 fueron mujeres, 2 adultas mayores, 19 adolescentes, 119 niñas y niños y 51 bebés. Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que fueron acogidas en las Casas Refugio (Ley 1257) fueron informadas y orientadas junto a sus sistemas familiares sobre los recursos y redes de apoyo existentes, de otra parte, se gestionó institucionalmente su acceso a diferentes sistemas de atención, así: articulación trabajo social: 101 gestiones; articulación psicología: 27 gestiones; articulación pedagógicas: 128 gestiones. A través de la atención de la Casa Refugio (Ley 1448 de 2008) para mujeres víctimas de violencias en el marco del conflicto armada se realizó 61 gestiones de articulación psicosocial y 94 gestiones de articulación pedagógica. Además, las mujeres recibieron atención especializada en áreas de trabajo social, pedagogía, psicología, nutrición y primeros auxilios, esta última fue la más recurrente. En el proceso de atención, se realizaron intervenciones de orientación y asesoría jurídica sobre las medidas de protección y el proceso jurídico que implica. En la Casa Refugio 1448 se realizaron 133 orientaciones para programación de ayuda humanitaria, medidas de retorno y reubicación, orientación jurídica sobre medida de protección y órdenes de captura. En total de intervenciones jurídicas durante el período fue de 702, discriminadas de la siguiente manera: 169 Orientaciones, 455 Asesorías y 78 Representaciones. Finalmente, se realizaron 355 intervenciones colectivas en memorias e identidades, violencias de género, rutas de acceso y garantías de derechos y grupos de apoyo.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	327.00	29.73	1,100.00	0.00	0.00	541.00	0.00	0.00	4,450.00	2,036.00	45.75																																											
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,756	\$6,894	78.73	\$8,097	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$35,295	\$16,828	47.68																																											
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$218	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,254	\$390	31.06																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	0.25	0.25%	37.63%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				18.81%	

Retrasos y soluciones: A la fecha no se ha iniciado la operación del sistema integrado de medición oficial de las violencias contra las mujeres, debido a que el levantamiento de la información depende de las otras entidades y sus sistemas de información, para lo cual se están formulando estrategias a fin de evitar que se presenten retrasos en el tercer trimestre del año.

Avances y Logros: Se avanza en el desarrollo de acciones para poner en operación el sistema integrado de medición oficial de las violencias contra las mujeres, dentro de las cuales se destacan la articulación tanto a nivel nacional como a nivel distrital para identificar y gestionar la información del Sistema VIOLETA, mediante tres estrategias: 1) la caracterización de los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud, 2) se fortalecieron dos espacios de articulación: la mesa de Sistema de Información del Comité técnico de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y el subcomité de sistemas de información de violencias de género, 3) articulación con el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género-SIVIGE en la definición de los indicadores y segundo los documentos precontractuales para consolidar el convenio con el Ministerio de Salud. Adicional a esto se destaca el levantamiento de la información cualitativa de los equipos de atención de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia, se encuentra en un 90% de avance y se tiene el informe de análisis del Equipo de Línea púrpura, de otra parte se tiene avanzado el manual de Funcionamiento. Se cuenta con la versión uno del Manual de Funcionamiento del sistema, con el que se establecieron cuatro salidas de informes o estudios: Boletín estadístico, Mediciones-informes semestrales, indicadores preestablecidos, informes temáticos.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K) ¹⁴ Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$218	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,254	\$390	31.06

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,685	\$1,584	93.97	\$960	\$0	0.00	\$1,020	\$0	0.00	\$5,133	\$3,046	59.33
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	245.00	249.00	101.63%	100.70%
2019	250.00	325.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	576.00	57.60%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logro, se alcanzó el cumplimiento de la meta durante el periodo gestionado, alcanzando un 101%, es decir cuatro (4) representaciones más con respecto a las programadas para la vigencia. Durante el segundo trimestre se representaron 155 nuevos casos. La representación se hizo así: 121 son procesos penales, 65 proceso administrativos, 29 procesos de familia, 2 procesos civiles y 31 de ellos se están tipificando por proceso. Teniendo en cuenta la gestión implementada y que este servicio se presta previa la asignación de casos en comité de enlaces, se estima que el avance de la meta al finalizar la vigencia, supere en mas del 70%, por lo que se continua requiriendo la apropiación presupuestal prevista para la vigencia. Adicionalmente, se reportó el cierre de 27 casos que se venían representando y se implementaron 3.331 actuaciones de seguimiento. También, se emitieron dictámenes periciales mediante valoración psicológica forense a seis (6) procesos radicados, estos presentaron tipología de, violencia intrafamiliar, abuso sexual, tortura, ataque con agentes químicos, acceso carnal violento y acoso sexual. En el marco de los procesos gestionados por la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia, en lo corrido del primer semestre se recopilaron 38 fallos analizados según rastreo de sentencias de violencias contra la mujer lo cual permitirá identificar las que son genero sensitivas, lo que proporciona elementos para seguir proponiendo cambios en normatividad y procedimientos jurídicos con enfoque de género. Finalmente, se avanzó en el desarrollo del documento que visibiliza las barreras de acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencias, el cual a la fecha incluye el formato de Orientación y Asesoría socio jurídica para parametrización en el sistema de la Secretaría Distrital de la Mujeres SI MISIONAL.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud 125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
	Recursos \$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,468	\$1,462	99.61
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Representar 726 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	249.00	101.63	325.00	0.00	0.00	156.00	0.00	0.00	726.00	249.00	34.30
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,685	\$1,584	93.97	\$960	\$0	0.00	\$1,020	\$0	0.00	\$3,665	\$1,584	43.21
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$913	\$816	89.44	\$861	\$0	0.00	\$814	\$0	0.00	\$3,121	\$1,348	43.19
Indicador(es)																		
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%													
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%													
	2018	8,750.00	9,639.00	4,412.00	45.77%	▲	64.87%	▲										
	2019	8,750.00	13,372.00	0.00	0.00%													
	2020	4,375.00	6,748.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	35,000.00	35,000.00	9,653.00	al Plan de Desarrollo		27.58%	⊘										
Retrasos y soluciones: Se tienen programado para el primer semestre tener un avance del 55% de la meta, lo que equivale a 5.301 orientaciones y asesorías, sin embargo, se presenta un retraso de 889 orientaciones y asesoría, equivalente al 9%. Como alternativa de solución, se continuará con el plan piloto que incorporará la gestión de la Casas de Igualdad de Oportunidades -CIO-.																		
Avances y Logros: En lo corrido del primer semestre del año se realizaron 4.412 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF, CAIVAS y Casas de Justicia), logrando ampliar la presencia institucional local mediante las 13 Casas de Justicia. Se resalta la gestión en Casa de Justicia Kenedy 208 atenciones, Casa de Justicia Bosa con 233 atenciones, Casa de Justicia Barrios Unidos con 228 y Cassa de Justicia Suba con 206; la Casa de Justicia con menores atenciones en el trimestre fue San Cristobal (60 atenciones).																		
Proyecto(s) de inversión																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud 1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00
	Recursos \$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$533	\$531	99.71
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	4,412.00	45.77	13,372.00	0.00	0.00	7,168.00	0.00	0.00	30,179.00	4,412.00	14.62
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$913	\$816	89.45	\$861	\$0	0.00	\$814	\$0	0.00	\$2,588	\$816	31.55
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,012	\$1,010	85.28	\$1,935	\$0	0.00	\$2,272	\$0	0.00	\$6,523	\$2,039	31.26
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$73	\$73	100.00	\$291	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$758	\$99	13.05
Indicador(es)																		
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	1.00	1.00	0.75	75.00%													
	2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	▲	62.50%	▲										
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	TOTAL				al Plan de Desarrollo		31.25%	⊘										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38																																													
<p>Retrasos y soluciones: No se ha iniciado la implementación de la fase inicial del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio. Sin embargo, se han adelantado dos procesos de sensibilización con las empresas concesionarias de la operación del SITP sobre cultura libre de sexismo y vida libre de violencias, uno dirigido a trabajadores y trabajadoras de las empresas (conductores, equipo de mantenimiento, administrativo) y otro a replicadores para que a su vez puedan realizar la sensibilización al interior de cada empresa. Se ha logrado la definición de competencia de los sectores, autoridades y empresas corresponsables. Durante el mes se precisarán las actividades concretas para la implementación a realizarse en los meses de agosto a diciembre de 2018.</p> <p>Avances y Logros: Durante el periodo de gestión, se finalizó la validación del documento de protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el Sistema Transmilenio diseñado en 2017 y con base en los resultados se realizó un proceso de ajuste al documento. Sin embargo, los cambios realizados deben validarse con los seis (6) sectores que se articularán para la prevención y atención definida en el Protocolo en el marco del Sistema SOFIA, estos son (Mujer, Movilidad, Seguridad, Cultura, Gobierno, Educación y Salud). Una vez finalizada la validación interinstitucional se definirán las acciones concretas que se realizarán por cada sector, entidad, autoridad y empresa durante la fase inicial de implementación, para lo que se acordó impulsar la definición de acciones concretas en el primer trimestre del segundo semestre del 2018.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$73	\$73	100.00	\$291	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$758	\$99	13.05																																												
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$230	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$740	\$57	7.76																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>47.50%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>23.75%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	47.50%	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	23.75%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%																																																											
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	47.50%																																																										
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	23.75%																																																										
<p>Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que no se contó con el protocolo definitivo para la implementación, se tiene proyectado para el tercer trimestre del año iniciar la Implementación de la campaña en el marco de lo definido en el protocolo sobre prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, en conjunto con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte.</p> <p>Avances y Logros: El diseño de la campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad, se encuentra finalizada, con el cual se busca desnaturalizar comportamientos de acoso sexual callejero. El diseño busca generar un impacto social de prevención sobre la violencia ejercida en el espacio público.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$230	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$740	\$57	7.76																																												
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$459	\$458	99.66	\$747	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,871	\$1,218	42.41																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%																																																										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$12,477	85.28	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$28,451	44.38																																													
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Se cuenta con los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres -PLSM- formulados y socializados en las 20 localidades de la ciudad en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM-. Se ha logrado desarrollar las siguientes líneas de acción en los territorios: 1. Recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres. 2. Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres. 3. Articulación interinstitucional para el diseño e implementación de estrategias que aporten a la disminución de hechos, percepciones de inseguridad y violencias contra las mujeres en los entornos educativos. 4. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en ámbito privado. 5. Diseño, implementación y evaluación de estrategias de empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento social e institucional de su autonomía. Estas acciones se implementan en las localidades en articulación con las Alcaldías Locales y demás entidades con competencias no solo en la prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres como Comisarías de Familia, Subredes de Servicios de Salud, Secretaría de Educación Distrital y Policía Metropolitana, sino también con sectores distritales que entre sus competencias aportan al mejoramiento de equipamientos y mobiliarios del espacio público como lo son Seguridad, Gobierno, Hábitat y Cultura Recreación y Deporte. Adicionalmente, en el marco de la implementación de los PLSM se identificaron variables de análisis locales en torno a la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipologías que podrán según criterios técnicos normativos, técnicos y legales incluirse en el sistema violeta distrital.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$459	\$458	99.66	\$747	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,871	\$1,218	42.41																																												
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$458	\$458	100.00	\$668	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00	\$2,154	\$665	30.89																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Al corte del primer semestre del año 2018 se logro sesionar los 20 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM- en las 20 localidades de Bogotá. Con las proyecciones y acuerdos para el plan de seguridad para las mujeres 2018, se realizó en segunda sesión de los CLSM el seguimiento y balance de la ejecución de los Planes Locales de Seguridad para la Mujeres PLSM. Adicionalmente, en el marco del desarrollo de la Secretaria Técnica de los -CLSM -se desarrollaron actividades como el apoyo a la convocatoria de los consejos, diseño y propuesta de agenda, temáticas a abordar, y dinamización de estos espacios. De esta manera se llevó a cabo la secretaría técnica de siete (7) CLSM que hacen parte de la primera ronda de Consejos y diecisiete (17) CLSM que hacen parte de la segunda.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$458	\$458	100.00	\$668	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00	\$2,154	\$665	30.89																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$1,308	68.25	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$3,289	62.15																																													
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$1,308	68.25	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$3,289	62.15																																													
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$1,308	68.25	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$3,289	62.15																																													
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,591	\$998	62.74	\$440	\$0	0.00	\$513	\$0	0.00	\$3,385	\$1,748	51.64																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$1,308	68.25	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$3,289	62.15

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2018	70.00	70.00	50.00	71.43%	71.43%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.56%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Respecto a la meta PDD se cuenta con un cumplimiento acumulado del 50% correspondiente al 30% del 2017 y 20% en lo transcurrido para la vigencia 2018. Frente al avance de la estrategia para la promoción y sostenibilidad del SG se adelantó lo siguiente: Se realizaron campañas y sensibilizaciones relacionadas con el PIGA; en cuanto a temas de sostenibilidad se atendieron solicitudes relacionadas con la asesoría en herramientas de control y documentos del SG, se realizaron comités operativos de enlaces y se elaboró el Plan para el uso eficiente y ahorro de papel. A partir de abril se acompañó a los enlaces en el desarrollo de las actividades, revisión de controles de riesgos de corrupción a fin avanzar en el cumplimiento del PAAC y del reporte al seguimiento que realiza Control Interno. Adicionalmente, se realizaron actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas. Así mismo, se asesora y revisa el reporte de avance por parte de las gerentas de proyectos de inversión, seleccionando la información más relevante como insumo para los informes y reportes institucionales, se hace revisión y recomendaciones de ajuste a los estudios previos. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de aportes pensionales al Sistema General de Seguridad Social contribuyendo al sostenimiento de la dimensión de talento humano. Se llevó a cabo el proceso de cargue de información correspondiente a los indicadores de gestión en la plataforma Lucha. Se hace seguimiento y apoyo mensual a planes de mejoramiento y la ejecución de acciones. Se apoyó el componente de auditoría interna. Respecto a la actividad de coaching se han realizado 68 sesiones de Coaching Individual con el Equipo Directivo. Todo lo anterior, enmarcado en una dinámica de mejoramiento continuo que permita llevar a cabo el fortalecimiento institucional de la entidad.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Diseñar e implementar 1 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.20	50.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.50	50.00
		Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$912	\$722	79.24	\$300	\$0	0.00	\$363	\$0	0.00	\$2,280	\$1,383	60.68
(C)3	Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	29.00	82.86	50.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$680	\$276	40.61	\$140	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$1,105	\$365	32.99

524	Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$326	\$310	95.14	\$160	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$1,908	\$1,541	80.79
-----	---	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%		
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%		
2018	17.00	19.00	9.10	47.89%	86.25%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%		
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	62.10	al Plan de Desarrollo	62.10%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el segundo trimestre se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y se presentan los siguientes avances significativos:

- Se coadyuvó al Fortalecimiento institucional de la SDMujer, con actividades transversales relacionadas con la gestión y administración de los sistemas de información y la infraestructura informática de la Entidad.
- Se avanzó en la implementación de la Estrategia GEL, articulada con Transparencia, Gestión Documental y SG.
- Se puso en funcionamiento el Sistema de Gestión Documental ORFEO previa capacitación.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$1,308	68.25	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$3,289	62.15
(S)4 Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud 38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	9.10	47.89	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	62.10	62.10
	Recursos \$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$326	\$310	95.14	\$160	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$1,252	\$885	70.73
(S)5 Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaría Distrital de la Mujer	Magnitud 0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	\$14,713	\$12,092	82.19	\$28,372	\$26,993	95.14	\$34,947	\$27,072	77.47	\$30,958	\$0	0.00	\$31,659	\$0	0.00	\$140,649	\$66,157	47.04

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %